

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000 017

19 ABR.

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**

Se comunica al público que la compañía CERRADURAS ECUATORIANAS S.A CESA aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de marzo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 01380 de 1 ABR. 2004

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero de los estatutos referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- ...Igualmente lo será la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación y soporte técnico de todo tipo de artículos o productos de ferretería, seguridad, acabados de construcción, sanitarios, grifería y más afines, ya sea para uso personal, doméstico, comercial, industrial, vehicular o institucional o de cualquier otra índole, así como la representación de fabricantes nacionales o del exterior para tales artículos, productos o servicios"....

Adicionalmente se reforma el siguiente artículo:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- El capital Autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.000,00), siendo el capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.000,00). Este último está representado por CUATROCIENTAS MIL (400.000) Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Quito, 1 ABR. 2004

7-4-2004

**Dr. José Anibal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

00/29304 a.r.

LA AORDA